

# GENOCIDIO-CORRUPCION-IMPUNIDAD

## Parte II

**Kajkoj Maximo Ba Tiul**

El informe temático de la CICIG, manifiesta que “la corrupción y la impunidad son prácticas que se han configurado históricamente. La proliferación de CIACS y la captura y cooptación del Estado actual, en buena medida es el resultado de los legados de procesos históricos que en algunos casos provienen de la colonia, se reforzaron durante las dictaduras liberales y tuvieron continuidad durante el enfrentamiento armado interno. La impunidad del poder, entendida como la creencia y práctica de las elites de estar por encima de la ley y la certeza de impunidad, tienen su origen en estos legados”<sup>1</sup>.

La forma de cómo se dio el proceso invasión y colonización, permitió la instalación del modelo de corrupción y la impunidad, que no ha permitido que la mayoría de la sociedad guatemalteca, pueda beneficiarse de las riquezas del territorio. La encomienda y el repartimiento fueron las dos formas jurídicas que instalaron los españoles, para que las tierras despojadas a sus legítimos dueños, fueran entregadas a la corona y a la iglesia, beneficiando así a una sola clase social, principalmente a familias españolas supuestamente de abolengo, como los hermanos Alvarado.

De acuerdo al informe temático de la CICIG, “La multiplicación de los CIACS en tanto que redes político-económicas ilícitas, se ha dado en todos los niveles de escala. El informe presenta algunos casos emblemáticos en el nivel municipal que muestran cómo en los gobiernos municipales de ciudades importantes por su población e historia, como Quetzaltenango o pequeños municipios de Huehuetenango o Totonicapán, se establecieron estructuras criminales que de manera sistemática se han apropiado de los fondos destinados a las municipalidades, lo cual ha afectado de manera grave las condiciones de vida de sus habitantes, que por la corrupción carecen de infraestructura, agua potable y servicios municipales de calidad. Asimismo, se analiza una estructura criminal que, valiéndose de la impunidad imperante, estableció un régimen de terror en Petén e Izabal y despojó a decenas de familias campesinas de sus propiedades”<sup>2</sup>.

Esta es la realidad en todo el país. En el año 2011 en el gobierno de Alvaro Colom, se impone un Estado de Sitio en Alta Verapaz<sup>3</sup>, supuestamente para controlar y desarticular a los Zetas, que en ese momento estaban actuando en la región. Si bien es cierto que ese era uno de sus objetivos, pero en realidad, solo sirvió para desarticular a las organizaciones sociales y comunidades que estaban

---

<sup>1</sup> CICIG, INFORME TEMATICO, Guatemala: un Estado capturado, pdf

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> [www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)

constituyéndose en grupos en resistencias, para no permitir la construcción de hidroeléctricas y explotación minera en la región.

Aunque hayan realizado acciones en contra de los Zetas, pero este grupo, siguió operando en la región, de otras miles de formas, diversificando sus acciones y tratando de cooptar y controlar el sistema de justicia, los gobiernos locales y municipales<sup>4</sup> y haciendo adeptos en la comunidades, ofreciendo mejores condiciones de vida, la que nunca podía brindarles el Estado, a pesar de su modelo “bolsa segura”.

Los CIACS, como bien lo dice el informe, “se han coaligado para preservar el statu quo y restaurar el régimen de impunidad”<sup>5</sup> en todo el país. Incluso, no solo han cooptado el aparato de gobierno, sino también los centros académicos tanto privados como públicos, principalmente los centros de educación superior, las carreras de Derecho, Agronomía, Ingeniería ambiental, Geologías, porque le son útiles para el despojo de tierras a campesinos e indígenas, además, para maquillar los estudios de impacto ambiental para los proyectos extractivistas y de monocultivos.

“La acción de estas redes, sobre todo la influencia ilícita de empresarios y grupos empresariales sobre algunas decisiones públicas, han provocado distorsiones en el mercado, que afectan tanto a los empresarios que no participan de estas prácticas, como a los consumidores. La persistencia de la desigualdad y el aumento de la pobreza y la extrema pobreza, están relacionadas con la corrupción y la erosión de los recursos del Estado”.

Lo anterior puede ayudarnos a comprender lo que ahora está pasando en la región de la Sierra de las Minas<sup>6</sup>. Es una región en donde no existe presencia del Estado. Solo hay presencia del Estado para reprimir y controlar a las comunidades que se oponen al desarrollo neoliberal. En el año 2012, “comunidades de la Sierra de las Minas del municipio de Purulha, Baja Verapaz, comienzan a gestar un modelo de resistencia en contra de la utilización de sus ríos y bienes naturales por parte de finqueros y ONGs ambientalistas como Defensores de la Naturaleza y para ello instalan mesas de diálogo bajo la coordinación de la Secretaria de Asuntos Agrarios, acción que nunca tuvo frutos en beneficio de las comunidades, al contrario los finqueros de la región, lograron controlar a la población, creando destacamentos militares en la fincas de descendientes alemanes, como la finca Bremen propiedad de la familia Thomae. Esta es una parte de la Sierra de las Minas en donde se experimenta desnutrición de la población de todas las edades, aún existe el colonato, desplazamiento interno, desalojos, despojos de tierras”.

---

<sup>4</sup> La mayor parte de municipalidades de Alta Verapaz, están controlados por el Crimen Organizado, como el caso de Lanquin, Coban, San Cristobal Verapaz, Fray Bartolomé de las Casas, etc.

<sup>5</sup> CICIG, INFORME TEMATICO, Guatemala: un Estado capturado, pdf

<sup>6</sup> Es una cordillera, situada en el noreste de Guatemala, entre los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal. Tiene una longitud de 130 km y una anchura entre 15 y 30 km. [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).

La región ha sido escenario de actividades violentas. Estas, aunque las comunidades han presentado denuncias ante el Ministerio Público, Policía Nacional y Procuraduría de los Derechos Humanos, nunca han sido esclarecidos. Por ejemplo, comunidades de la región de Rivacó, en el año 2015, presentaron infinidad de denuncias por secuestro de niños y niñas, ninguna de ellas fue investigada. En la región de Río Dolores de Cobán, Alta Verapaz, las comunidades también presentaron denuncias sobre presencia de sujetos armados que pasaban en las comunidades con vehículos todo terreno, igual nunca fueron esclarecidos. En el mismo año la región de Copalá, las comunidades denunciaron amenazas de narcotraficante, nunca fue verificado por el Ministerio Público, etc. Varios líderes comunitarios han sido asesinados y nunca fueron esclarecidos ni la forma ni quienes fueron, como el asesinato de Tomás Quej<sup>7</sup> de la Comunidad de Kalija', de la Sierra de las Minas de Purulha, Baja Verapaz, su cuerpo fue encontrado en el basurero de Cobán, Alta Verapaz, con señales de tortura y otros tratos crueles.

Cuando se instala la CICIG, las comunidades igualmente pusieron su esperanza porque tal vez, era el camino para esclarecer muchos asesinatos de comunitarios, desde el conflicto armado hasta hoy. Si bien es cierto, que con la CICIG, se “demostró que ninguna persona estaba por encima de la ley, independientemente del cargo público, la riqueza o el prestigio que ostentara”<sup>8</sup>, en la región que ahora es objeto de Estado de Sitio, no se ha podido esclarecer los despojos de tierras y territorios, sabiendo que la alianza “NARCO-MILITAR-TERRATENIENTE Y ESTADO”, son la causa de que muchos campesinos han sido despojados de sus tierras y convertidos en desplazados o presa fácil del crimen organizado.

Sabiendo que esta es el origen de la situación de las comunidades de la región nor oriental, para el Estado criminal, la forma más fácil es militarizar el territorio. Cuando se sabe que la militarización de un territorio indígena, debe hacerse observando el convenio 169 y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas, a ser informados previamente.

Lo interesante es que a penas a un día del cese definitivo de la CICIG, se da la situación de Semuy 2, donde murieron tres militares guatemaltecos. Sobre la situación, la información es confusa. Pero el gobierno inmediatamente decreta Estado de Sitio, que ahora está en manos del Congreso su ratificación. Esto fundamenta lo que el informe nos dice: “Hoy, la sociedad guatemalteca está en un encrucijada: retroceder y someterse al predominio de los CIACS, o continuar con la desarticulación de estas redes y apoyar a fiscales y jueces independientes y articular una coalición alternativa que renueve la democracia e impulse un sistema de justicia fuerte e independiente”<sup>9</sup>. Porque si el CRIMEN ORGANIZADO, está hasta en las profundidades de la estructura de este Estado republicano, la única

---

<sup>7</sup> Tomas era miembro de CONIC y era dirigente de la Comunidad de Kalija', estaba disputando su tierra que a la vez era disputado por dos terratenientes del lugar.

<sup>8</sup> CICIG, INFORME TEMATICO, Guatemala: un Estado capturado, pdf

<sup>9</sup> ibidem

forma de detenerlo, es tener una sociedad civil bien organizada y articulada, no solo que apoye el sistema de justicia, sino que se encamine, a la construcción de un nuevo Estado, que se encamine a la Justicia Social y que construya una sociedad más humana.

Por lo tanto, “el fenómeno puesto en evidencia por las investigaciones realizadas por el MP y la CICIG trasciende la captura del Estado y se aproxima a dinámicas de cooptación del Estado en tanto que la institucionalidad pública ha dejado de orientarse a la búsqueda del bien común (objetivo supremo del Estado), para dirigirse a beneficiar a personas y grupos particulares”<sup>10</sup>. De esa cuenta, el Estado de Sitio, solo va a favorecer a estas estructuras criminales que han hecho de los territorios indígenas, no solo territorios con personas que viven en completa miseria y controlados para que no se organicen, sino que también lo han utilizado para ocultar todo su salvajismo, con apoyo de toda la institucionalidad del Estado y del gobierno. Porque no es cierto, que el gobierno como el actual, no conozca quienes dirigen el crimen organizado, los conoces y muy bien, porque si no son ellos mismo, le sirven a estas estructuras criminales o ser sirven de ellas.

Por eso mismo, seguimos confirmando que GENOCIDIO, CORRUPCION E IMPUNIDAD van de la mano, porque como dice el informe: que “a través del análisis de algunos de los casos develados por el MP y la CICIG, es posible esbozar una tipología inicial de CIACS, que se construye a partir de su conformación, sus objetivos y los agentes del Estado que las integraron y facilitaron su operación en entidades públicas. Estas son: 1. CIACS provenientes directamente de estructuras contrainsurgentes. La característica de estas redes es que están ligadas y/o provienen de los grupos que cumplieron funciones contrainsurgentes - de manera clandestina e ilegal -, sea porque fueron constituidas con este fin, porque sus integrantes proceden de las mismas o porque reproducen sus métodos. 2. CIACS ligados a políticos y grupos de narcotráfico. Este tipo de CIACS se caracteriza por la participación de agentes estatales (funcionarios públicos, electos y nombrados) y grupos dedicados a actividades ilícitas, particularmente narcotraficantes.

Esto lo podemos confirmar en casos concretos, no solo aquellos investigados por la CICIG, sino las que aún no han sido investigados. En la región nor oriental de Guatemala, algunos finqueros que están vinculados al narcotráfico, cedieron durante la el recién conflicto armado interno, sus fincas para instalar destacamentos militares, incluso algunas partes de los inmuebles fueron centro de tortura, como las fincas de militares terratenientes en la región de la Sierra de Chama y Franja Transversal del Norte. Otros financiaron la guerra, como muchas de las familias de descendientes alemanes, además sus fincas fueron utilizadas como pistas para que aterrizaran helicópteros y avionetas militares. Otros, guardaespaldas de militares y

---

<sup>10</sup> ibidem

guardias de seguridad de empresas, también funcionaron como miembros de la G2 y otros.

Entonces como afirma Monseñor Ramazzini, “El Estado de Sitio es “patada de ahogado”<sup>11</sup>, eso quiere decir, que no resolverá nada, porque el crimen organizado está hasta en las entrañas mismas del Estado guatemalteco. (continuará)

---

<sup>11</sup> <https://crónicas.com.gt>.